



Municipalidad de Candelaria, Lempira .

Email: [lempiracandelaria@municipalidad.info](mailto:lempiracandelaria@municipalidad.info)



## NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Alcalde Ing.: Leonel Amaya Alemán Municipal de la Municipalidad de Candelaria Lempira; por medio de la presente hace **CONSTAR** Que: Durante el mes de enero de 2023. **Se realizaron cambios administrativos tales como: 1. Cierre de Año Fiscal 2. Nombramiento de nuevo Tesorero Municipal y Secretaria Municipal, durante el mes de enero se trabajó en la formulación de la plataforma SAMI 2023, y a partir de mes de Febrero en adelante, se comenzara a trabajar normalmente a registrar, compras, pagos y mas gastos, en la Plataforma de Información Publica .**

Se suscribe la presente nota Aclaratoria en el Municipio de Candelaria, Departamento de Lempira se firma la presente a los 31 días del Mes de enero del año 2023.



ING. LEONEL AMAYA ALEMAN  
ALCALDE MUNICIPAL



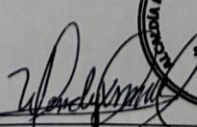
## **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de Candelaria, Departamento de Lempira **CERTIFICA:** Que en el libro de actas y acuerdos municipales que para tal efecto lleva esta municipalidad se encuentra el acta N° 2/2022 que literalmente dice Sesión extraordinaria de Corporación Municipal celebrada en la ciudad de Candelaria, departamento de Lempira, siendo el día Lunes 16 de Enero, 2023 a las 1:00 AM, En el salón municipal; reunidos los miembros de la Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Leonel Amaya Alemán y el vice alcalde José Alfredo Mejía, con la asistencia de los señores regidores por su orden (1) Carmen Alicia Díaz Castro, (2) Julio Adalberto Sandoval Alemán, (3) Juan Carlos López Mejía, (4) Milgian Dinora Martínez Hidalgo, (5) Saida Lizeth Díaz y (6) Luis Armando Orellana ; ante la secretaria municipal que autoriza y da fe procediéndose como sigue:1)....,2)....,3)....,4)....,5)....,6)....,7)...., **Punto 8 ) Acuerdo y resoluciones 8.1) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba** que el Bachiller en Ciencias Agropecuarias Marlon Ariel DelCid Arias con DNI. 1303-1990-00026 con celular. 9819-0462 ceso en el cargo de tesorero Municipal el 16 de enero del año 2023 por motivos de cambios de funciones siendo su último salario la cantidad de L.15, 000.00. (Quince mil exactos) y así mismo proponen y acuerdan **por unanimidad** para el puesto de Tesorero Municipal al Ingeniero Agrónomo. Marvin Javier Deras Hidalgo con DNI. 1303-1997-00240, celular 9801-2131 el cual queda autorizado como Tesorero Municipal 11) **CIERRE DE LA SESION.** No Habiendo Más que tratar el señor alcalde dio por finalizada la sesión a las 3:30PM.

.....ES COPIA FIEL A LA ORIGINAL.....

Extendida en Candelaria, Lempira a los catorce días del mes de Febrero del año Dos mil Veintitrés.



  
Wendy Xiomara Maradiaga Montes  
Secretaria Municipal



## **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de Candelaria, Departamento de Lempira **CERETIFICA:** Que en el libro de actas y acuerdos municipales que para tal efecto lleva esta municipalidad se encuentra el acta N° 2/2022 que literalmente dice Sesión extraordinaria de Corporación Municipal celebrada en la ciudad de Candelaria, departamento de Lempira, siendo el día Lunes 16 de Enero, 2023 a las 1:00 AM, En el salón municipal; reunidos los miembros de la Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Leonel Amaya Alemán y el vice alcalde José Alfredo Mejía, con la asistencia de los señores regidores por su orden (1) Carmen Alicia Díaz Castro, (2) Julio Adalberto Sandoval Alemán, (3) Juan Carlos López Mejía, (4) Milgian Dinora Martínez Hidalgo, (5) Saida Lizeth Díaz y (6) Luis Armando Orellana ; ante la secretaria municipal que autoriza y da fe procediéndose como sigue: 1)...., 2)...., 3)...., 4)...., 5)...., 6)...., 7)...., **Punto 8) Acuerdo y resoluciones 8.2) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba** dar por aceptada la solicitud de retiro de la señorita Bachiller en Ciencias Agropecuarias Martha Leiva Rodríguez con DNI. 1303-1990-00213 celular. 9910-7791 quien desempeñaba el cargo de Secretaria Municipal. **8.3) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba** la propuesta y se nombra a la licenciada Wendy Xiomara Maradiaga Montes con DNI. 0801-1991-14537, celular 9749-3549 al puesto de Secretaria Municipal 11) **CIERRE DE LA SESION.** No Habiendo Más que tratar el señor alcalde dio por finalizada la sesión a las 3:30PM.

.....ES COPIA FIEL A LA ORIGINAL.....

Extendida en Candelaria, Lempira a los catorce días del mes de Febrero del año Dos mil Veintitrés.

  
Wendy Xiomara Maradiaga Montes  
Secretaria Municipal



# FORMULACION NUEVO AÑO 2023 SAMI



**Entidades**

**Entidad:**  
CANDELARIA, LEMPIRA

**Ejercicio:**  
--Seleccione un ejercicio--  
--Seleccione un ejercicio--  
2011 - POR\_CERRAR  
2018 - CERRADO  
2019 - CERRADO  
2020 - CERRADO  
2021 - CERRADO  
2022 - ACTIVO  
2023 - EN\_FORMULACION



El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema SAMI.